

VISTO:

El Expediente N° 76.872/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la UARG-UNPA para el "IV Simposio de Historia, Tecnologías e informática (SAHTI)", en el marco de las 51 JAIIO, organizadas por SADIO y la UAI, a desarrollarse los días 20 y 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

QUE Simposio de Historia, Tecnología e Informática (SAHTI) es un espacio de análisis, debate interdisciplinario y comunicación pública acerca de los estudios históricos sobre las tecnologías y la informática en la Argentina dentro de las JAIIO;

QUE se ha invitado al Programa del Museo de Informática UNPA-UARG a formar parte del Panel "Archivos, Bibliotecas y Museos de la Informática y la Comunicación";

QUE el representante por el Museo será el docente Mg. Albert A. OSIRIS SOFIA en su carácter de Director del mencionado Programa;

QUE el Panel "Archivos, Bibliotecas y Museos de la Informática y la Comunicación" se propone profundizar el debate y socializar uno de los ejes del Simposio: Los debates teórico-metodológicos de la informática;

QUE se propone centralizar el debate en el Diseño de las Exposiciones con los siguientes aspectos a desarrollar por los panelistas: Exposiciones estáticas o con aparatos tecnológicos en funcionamiento, o ambas alternativas; Exposiciones multimedia interactivas, utilizando las nuevas tecnologías; Exposiciones demostrativas con visita guiada; Exposiciones históricas, donde los objetos son los protagonistas de una época, y representan su evolución en el tiempo y Exposiciones virtuales, entre otros;

QUE la difusión de este evento no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaria de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se estableció el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho N° 602/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento que recomienda hacer propio el proyecto acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

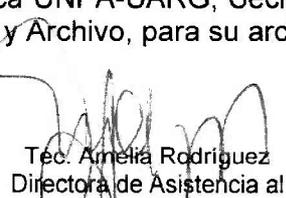
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

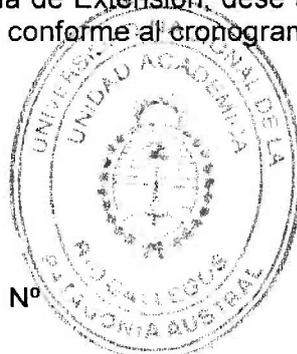
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR el "IV Simposio de Historia, Tecnologías e informática (SAHTI)", en el marco de las 51 JAIIO, organizadas por SADIO y la UAI, a desarrollarse los días 20 y 21 de octubre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección Programa Museo de Informática UNPA-UARG, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Arnelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

227/22